

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA



Miércoles, 7 de junio de 2023

nº 201

ACS201/1: Aprobación de las Cuentas de 2022 de la Universidad de Granada, Formación y Gestión de Granada, S.L.U.

Aprobado en la sesión del Pleno del Consejo Social de 2 de junio de 2023





ANTONIO ROMERO, CONSEJERO SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA,

CERTIFICA:

Que el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en sesión celebrada el 2 de junio de 2023, cuya acta está pendiente de aprobación, en su punto 5.2 del orden del día, relativo a "Aprobación, en su caso, de las Cuentas de 2022 de la Universidad de Granada, Formación y Gestión de Granada, S.L.U.; La Bóveda de la Universidad S.L.,-en liquidación- y entidades con participación mayoritaria"; se recoge el siguiente contenido extraído de su adopción de acuerdo:

"El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, a propuesta de la Comisión delegada de Asuntos Económicos y, a la vista de la aprobación provisional acordada por el Consejo de Gobierno en sesión de 1 de junio de 2023, por un lado; vista la documentación correspondiente elaborada por la gerente relativa a las Cuentas de 2022 de Formación y Gestión, S.L.U. como entidad con participación mayoritaria, en ejercicio de las competencias que ostenta con el siguiente detalle:

- a) Texto Consolidado de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades: Artículos 14.2, 81.4 y 84.
- b) Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobada por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero: Artículos 20.2.c) y 89.2.
- c) Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011): Artículo 231.2 y 3.
- d) Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social (BOJA de 9-4-2007): Artículos 5.3.G) y 17.2.d)

sin perjuicio de las competencias atribuidas al Tribunal de Cuentas del Reino y a la Cámara de Cuentas de Andalucía, y también sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que las Entidades con participación mayoritaria de la Universidad de Granada puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica,

ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR las "Cuentas anuales del ejercicio 2022 de Formación y Gestión de Granada S.L.U." previamente consideradas favorablemente y aprobadas por su Consejo de Administración el 8 de mayo de 2023 y por su Junta General el 1 de junio de 2023, con un resultado positivo del ejercicio por importe de 91.669 euros, y una cifra equilibrada entre su total activo y su patrimonio neto y pasivo por importe de 2.483.556 €, junto a Informe de





Auditoría emitido por Deloitte S.L. sobre ellas, que lo hace sin salvedades y con un párrafo de énfasis acerca del papel de la Universidad de Granada como Socio Único de la Sociedad. Dichas Cuentas, cuya documentación complementaria e Informe de Gestión, presentada por la gerente de la Universidad, queda registrada como Anexo del presente Acuerdo, están constituidas por:

- 1. Cuenta de Balance de situación.
- 2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3. Cuenta de Estado de cambios en el patrimonio neto.
- 4. Cuenta de Estado de flujos de efectivos, y
- 5. Cuenta de Memoria.

Y para que conste y surta los correspondientes efectos, con el visto bueno de la presidenta, expido la presente certificación en Granada a dos de junio de dos mil veintitrés.

V° B° La presidenta,

María Teresa Pagés Jiménez